

## AVISO DE RESULTADO



**BANCO HIPOTECARIO S.A.**

*Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), a ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 500.000.000 (o su equivalente en pesos).*

*Obligaciones Negociables Serie XV a tasa fija con vencimiento a los 360 días de la Fecha de Emisión, por un valor nominal de Ps. 25.000.000 (pesos veinticinco millones) ampliable hasta el Monto Total Autorizado.*

*Obligaciones Negociables Serie XVI a tasa variable con vencimiento a los 24 meses de la Fecha de Emisión, por un valor nominal de Ps. 25.000.000 (pesos veinticinco millones) ampliable hasta el Monto Total Autorizado.*

El presente es un aviso complementario al Suplemento de Precio de fecha 21 de enero de 2014 (el “Suplemento de Precio”), que ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 21 de enero de 2014 y en la página web de la Comisión Nacional de Valores [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar), bajo el ítem “Información Financiera” y en el micrositio web del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>.

Al respecto, se informa que habiendo finalizado el periodo de Licitación Pública a través del Modulo de Licitaciones MPMAE los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie XV y XVI (“Las Obligaciones Negociables”):

### **A- Obligaciones Negociables Serie XV:**

1. **Monto de Valor Nominal Ofertado:** Ps. 25.000.000 (pesos veinticinco millones) ampliable hasta el Monto Total Autorizado.
2. **Cantidad de ofertas:** 8
3. **Monto de Valor Nominal suscripto y emitido:** Ps. 12.340.000
4. **Factor de Prorrato:** No aplicable.
5. **Fecha de Emisión:** 31 de enero de 2014
6. **Tasa de Interés Fija:** 27,00%.
7. **Fecha de Vencimiento estipulado:** 26 de enero de 2015.
8. **Fechas de Pago de Intereses:** 30 de abril de 2014, 31 de julio de 2014, 31 de octubre de 2014 y 26 de enero de 2015.
9. **Amortización:** 26 de enero de 2015.

### **B- Obligaciones Negociables Serie XVI:**

1. **Monto de Valor Nominal Ofertado:** Ps. 25.000.000 (pesos veinticinco millones) ampliable hasta el Monto Total Autorizado.
2. **Cantidad de ofertas:** 44

3. **Monto de Valor Nominal suscrito y emitido:** Ps. 89.683.000
4. **Factor de Prorrato:** No aplicable
5. **Fecha de Emisión:** 31 de enero de 2014.
6. **Tasa de Interés:** Balldar Privada + Margen Diferencial de Corte
7. **Margen Diferencial de Corte:** 4,25%
8. **Fecha de Vencimiento estipulado:** 31 de enero de 2016.
9. **Fechas de Pago de Intereses:** 30 de abril de 2014, 31 de julio de 2014, 31 de octubre de 2014, 31 de enero de 2015, 30 de abril de 2015, 31 de julio de 2015, 31 de octubre de 2015 y 31 de enero de 2016.
10. **Amortización:** 31 de enero de 2016.

**SE RECUERDA AL PÚBLICO INVERSOR QUE DE CONFORMIDAD CON EL AVISO COMPLEMENTARIO AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN PUBLICADO EL 24 DE ENERO DE 2014, SE INFORMA QUE EL PERÍODO DE DIFUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE XVII HA SIDO PRORROGADO HASTA EL 30 DE ENERO DE 2014 Y QUE EN CONSECUENCIA EL PERÍODO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE DICHA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMENZARÁ EL 31 DE ENERO DE 2014 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 31 DE ENERO DE 2014 A LAS 16:00 HS. COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO DE LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE XV Y XVI EL MONTO TOTAL AUTORIZADO HASTA EL CUAL SE PODRÁ AMPLIAR LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE XVII SERÁ PS. 597.977.000.**

Los términos en mayúsculas utilizados pero no definidos en el presente, tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución N° 16.573 de fecha 24 de mayo de 2011 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto del Programa y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Precio. El Prospecto del Programa y el Suplemento de Precio, como así también todos los demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de los Colocadores y en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 151 (C1003ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

#### Organizadores



#### Colocadores



Buenos Aires, 28 de enero de 2014

---

Carolina Arroyo  
Autorizada